



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

004



Avanzando Juntos
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

FOLIO:		0443		
No. de Licencia:	1005	No de Expediente:	DDU 17-031	
Fecha de Autorización:	16	05	2017	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTA STRA: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		70.49 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		22.90	ÁREA DE PISCINA.
P.B		120.53	CASA-HABITACION CON LOS SERVICIOS DE LA COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESCALERAS, BAÑO Y BODEGA. 1 CUARTO DE BAÑO. VESTIBULO. CUENTA CON 1 CAJON DE ELECTRICIDAD.
1.NIV		47.45	PERTENECIENTE A CASA-HABITACIONAL. 1 RECAMARA CON BAÑO Y BALCON.
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M²)	190.88		USO ASESIGNADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 412.80 M²

NORMAS DE CONSTRUCCIÓN			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DEL QUINTANA ROO EL 9 DE FEBRERO DEL 2006.			
H3* (UNIFAMILIAR)			
RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	SUR. MÍNIMA DEL TERRENO
	LATERAL:	2.00	FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML)
	COSTERA:	2.00	CUARTOS POR HECTAREA
	DENSIDAD:	5.00	VIVIENDA POR HECTAREA
	COCIENTE DE OCUPACIÓN DE SUPERFICIE (C.O.S.)	0.60	NIVELES:
	COCIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	1.70	METROS:
			180.00
			10.00
			D. MEDIA ALTA
			37 VIV/HA
			3.00
			12.00

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
 LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE REQUEREA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]

ARQ. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ HUERTA
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: DRO-TU-AR-02

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

ING. VICTOR ALVARO DEBACON
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ING. ROBERTO MIRANDA MIRANDA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: